

**APRECIADOS CONCEJALES  
POR FAVOR HAGAN VALER LOS DERECHOS DE  
LAS COMUNIDADES LAS CUALES DEPOSITARON  
EN USTEDES LA CONFIANZA**

***Junta de Acción Comunal***

Corregimiento La Dolores  
Personería Jurídica N° 4510

24 MARZO DE 2023



**ASODOLORES**

# SESION CONTROL POLITICO CORREGIMIENTO LA DOLORES

## JAC

## ASODOLORES

*Junta de Acción Comunal*

Corregimiento La Dolores  
Personería Jurídica N° 4510

24 MARZO DE 2023



**ASODOLORES**

**Junta de Acción Comunal**

Corregimiento La Dolores  
Personería Jurídica N° 4510



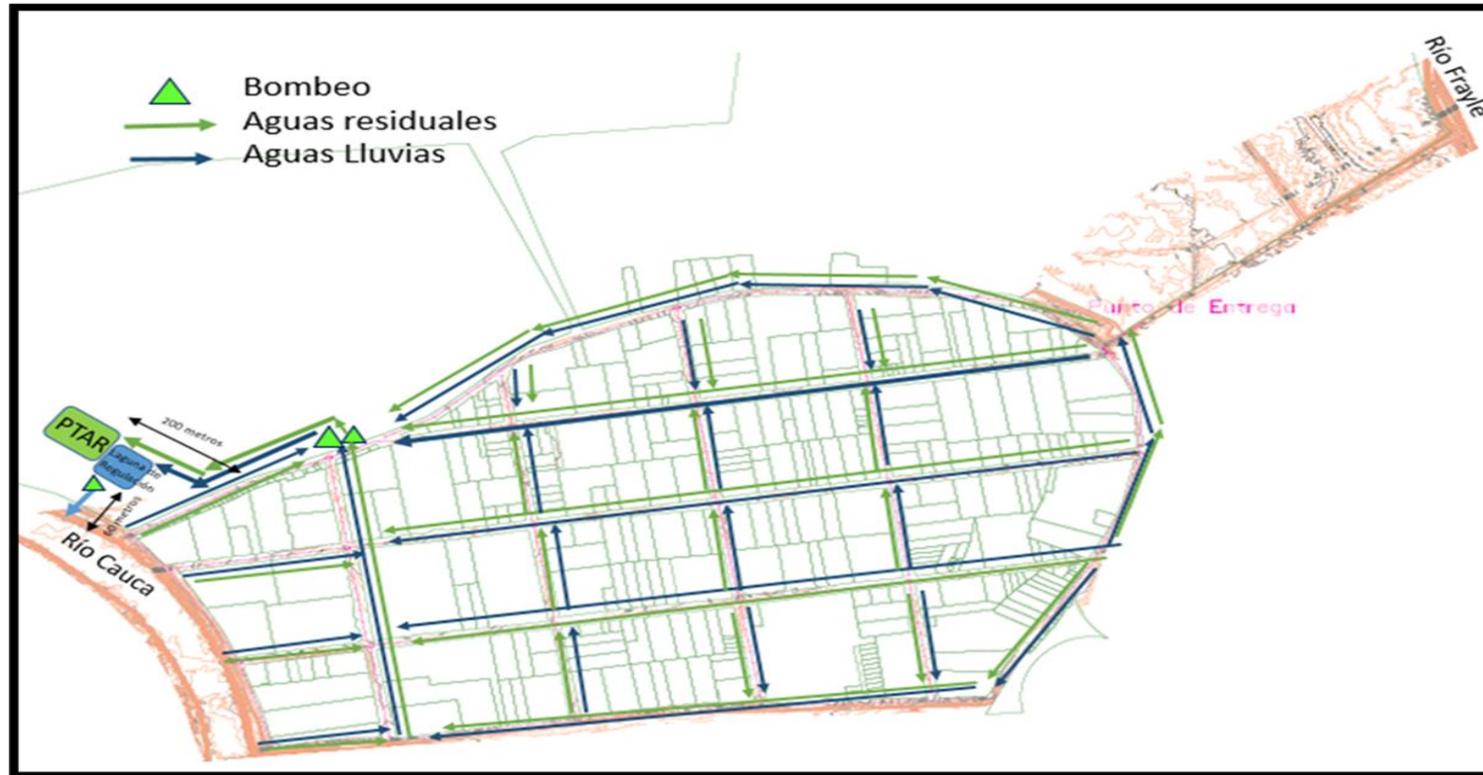
# ALCANTARILLADO

## La Dolores

**Acción Popular 11 de agosto de 2014 Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.  
Confirmado mediante Sentencia del 17 de agosto de 2016**

Ordeno al Municipio de Palmira que los recursos necesarios para la construcción y Puesta en Funcionamiento del Alcantarillado deberían ser incluidos en **el Presupuesto de Inversiones del municipio de Palmira para el año 2018** y la ejecución hasta la puesta en funcionamiento de la obra debería llevarse a cabo durante el **año 2019.**

# ANTE-PROYECTO ALCANTARILLADO Y PTAR

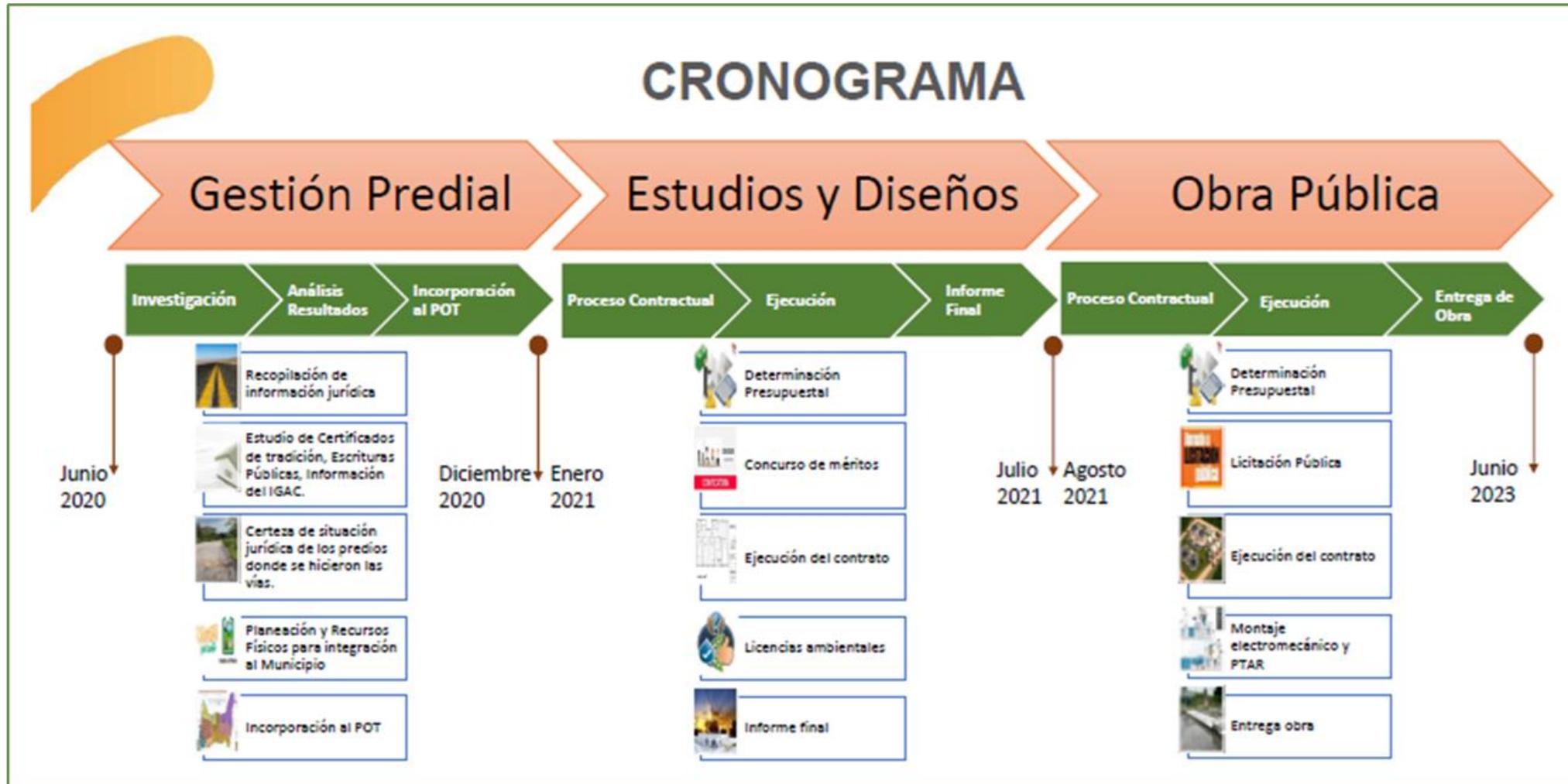


asesorias en  
gestión ambiental  
Clement sas

Diciembre 20 de 2019

# ALCANTRILLADO Y STAR

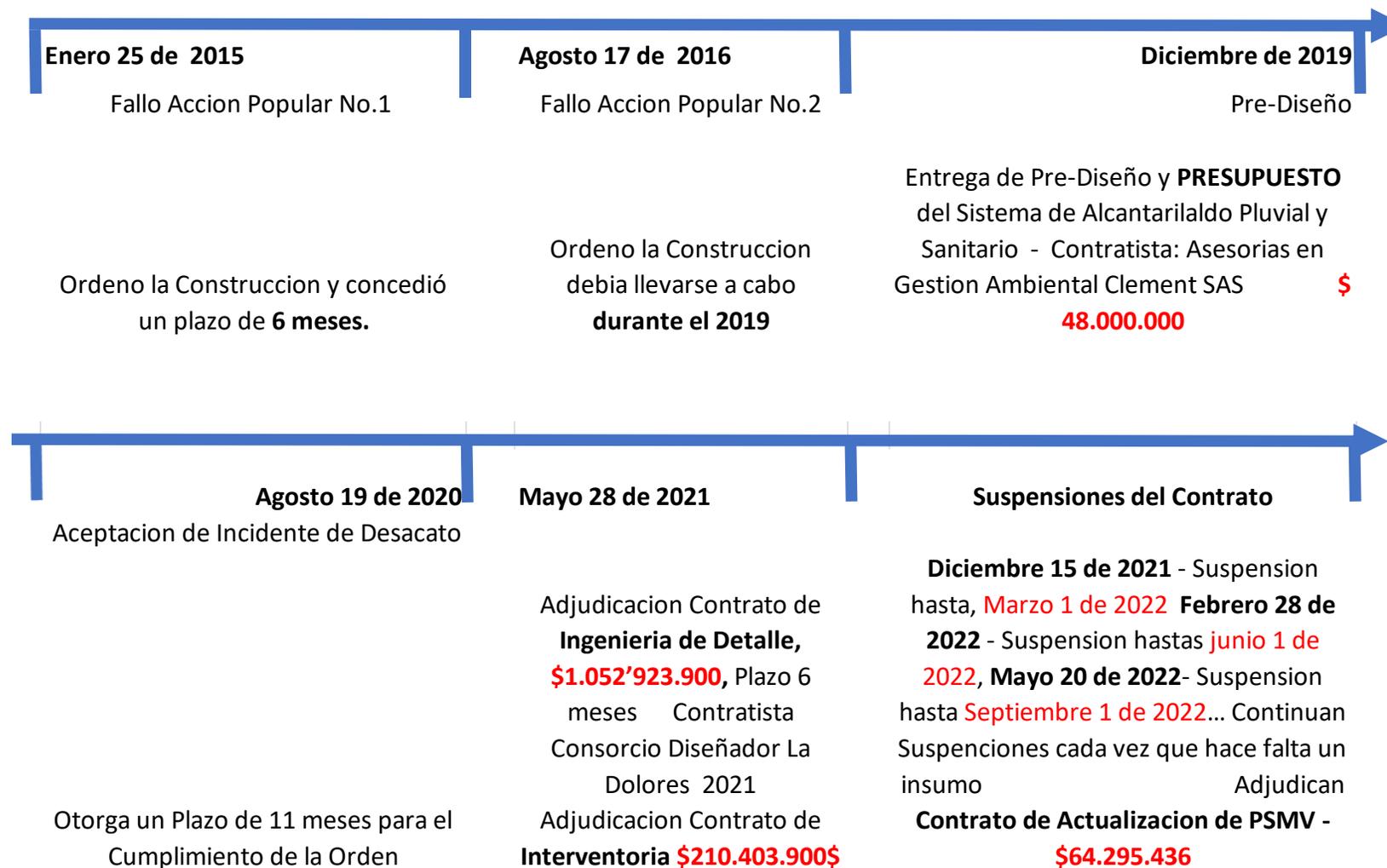
## CRONOGRAMA



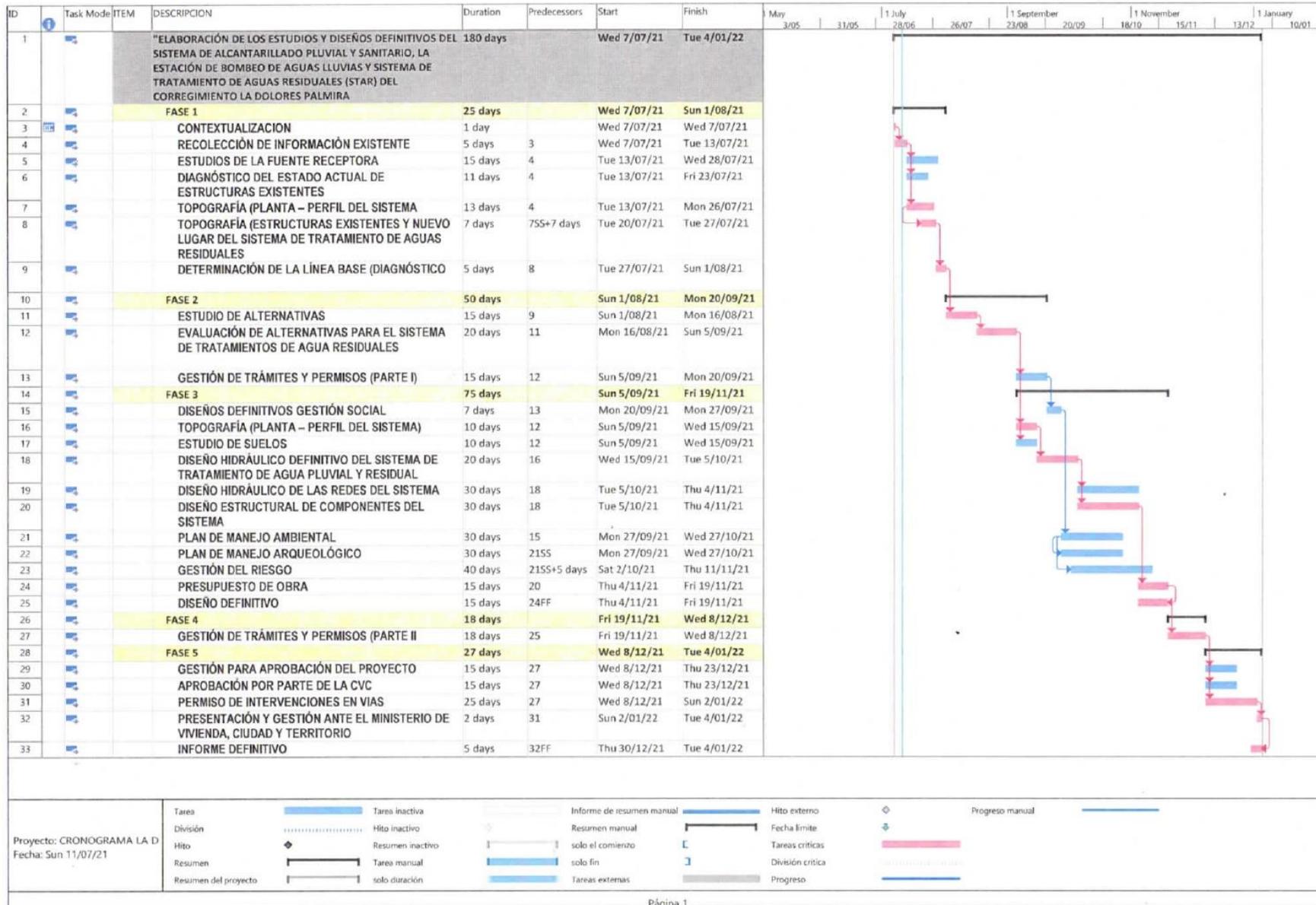
Oficio del Sr. Ferney Camacho Secretario de Infraestructura a Juez 2 Administrativo de Cali

# ALCANTRILLADO Y STAR

## LINEA DE TIEMPO



# CRONOGRAMA DEL CONTRATO



# PROYECTO FASE IV

## FASE IV: GESTIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS (PARTE II)

En esta fase se culmina la gestión de trámites y permisos entregando los respectivos documentos e informes, por lo que EL CONTRATISTA deberá entregar.

Informe de Gestión con los documentos que evidencie la aprobación de los permisos ambientales según corresponda permiso de concesión de agua, permiso de exploración pozo profundo, permiso de vertimiento, permiso de ocupación de cauce, en caso de encontrarse en trámite anexar carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.

Informe de Gestión con los documentos debidamente diligenciados y firmado que acredite la propiedad, o posesión y/o permiso de servidumbre necesarios para la ejecución del proyecto.

Informe de Gestión con los documentos que evidencien la aprobación de permisos de intervenciones en vías, en caso de encontrarse en trámite anexar carta de radicación ante la Entidad competente.

# PROYECTO FASE V

## FASE V: GESTIÓN PARA APROBACIÓN DEL PROYECTO

En esta fase se elaboran y gestionan documentos ante las administración municipal y se presentan los proyectos a la Entidad encargada de su revisión, aprobación y viabilización, o concepto técnico favorable, los cuales deben contener como mínimo la información establecida en los requerimientos técnicos de la Resolución 330 de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y demás documentos solicitados, acorde con la fuente de financiación de cada proyecto, por lo que EL CONTRATISTA deberá:

- Obtener certificación que el proyecto está incluido en el Plan de Desarrollo, en el Plan de Ordenamiento Territorial o Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Obtener certificación que el proyecto está incluido en el Banco de proyectos de inversión del municipio.

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA,**

**EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**CERTIFICA**

Que: En el Banco de Proyectos de Inversión de la entidad territorial se encuentra inscrito el proyecto "OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD Y COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO PALMIRA", radicado con el código Municipal 2000103 y código Nacional 2020765200146, el proyecto inscrito cuenta con la actividad No.12 "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO BÁSICO Y ACUEDUCTO", en la cual se encuentran asociados los diseños de los alcantarillados de la zona urbana y rural del Municipio de Palmira.

Se expide la presente certificación a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

  
**DIEGO FERNANDO OCHOA ROA**  
Secretario de Planeación (E)

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA,**

**EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**CERTIFICA**

Que: En el Plan de Desarrollo: PALMIRA PA` LANTE del Municipio de Palmira, **aprobado en el acuerdo No. 003 de 04 de Junio de 2020** por el Concejo Municipal para el periodo 2020-2023, está contemplada la meta **'Alcantarillados construidos'**, la cual se incluye en el proyecto: OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD Y COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO PALMIRA del Municipio de Palmira del Departamento del Valle del Cauca, Programa: Gestión Integral de Servicios para el Saneamiento Básico.

Se expide la presente certificación a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).



**DIEGO FERNANDO OCHOA ROA**  
Secretario de Planeación (E)

# DETRIMENTO PATRIMONIAL

Los aquí Presentes, Comunidad Habitacional y Empresarial

Denunciamos este novedoso **ardid** de la Alcaldía municipal

No incluir el Proyecto de CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO en el Nuevo POT, implica la voluntad de no ejecución, lo que se traduce en un detrimento patrimonial del estado en cabeza del municipio de Palmira.

**\$1.330 Millones !!!**

**Significado Ardid: Acción hábil con que pretende engañar**

---

# DETRIMENTO PATRIMONIAL

Anteproyecto 2019

\$ 48'000.000

ESTADO DE LOS CONTRATOS					
CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	AVANCE	ESTADO	CAUSAS
CONTRATO 775	CONSORCIO DISEÑADOR LA DOLOLRES	Elaboración de los estudios y diseños definitivos del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario, la estación de bombeo de aguas lluvias y sistema de tratamiento de aguas residuales (star) del corregimiento La dolores Palmira, Valle Del Cauca con aprobación por parte de la CVC, presentación y gestión del proyecto ante el ministerio de vivienda, ciudad y territorio	40%	SUSPENDIDO	- Temporada de Lluvias obligó aplazar la actividad de Caracterización de Vertimientos - En espera de datos técnicos y viabilidad por parte de CELSIA - En espera de aprobación del PSMV por parte de la CVC
CONTRATO 778	CONSORCIO INTERPALMIRA	Interventoría de los estudios y diseños del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario, la estación de bombeo de aguas lluvias y star del corregimiento La Dolores Palmira, valle del cauca con aprobación de la CVC Y gestión ante el Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio	40%	SUSPENDIDO	POR LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO 775
CONTRATO 1753	ECOINTEGRAL	Actualizar y ajustar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos del corregimiento de la dolores, en el municipio de Palmira, Valle del Cauca.	85%	SUSPENDIDO	- En espera de aprobación del PSMV por parte de la CVC - Temporada de Lluvias obligó aplazar la actividad de Caracterización de Vertimientos

\$1.052'678.760

\$ 210'403.900

\$ 64'295.436

---

\$ 1.326'974.196

*PALMIRA  
pa' lante*

# ALCANTRILLADO Y STAR

SISTEMA DE  
ALCANTARILLADO  
DEL CORREGIMIENTO  
DE LA DOLORES

AVANCE



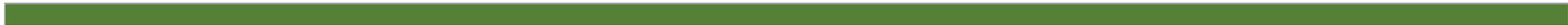
FECHA	ACTIVIDAD
29 de julio de 2022	Expidió RESOLUCIÓN N° 2022-160.13.3.156, Que da alcance a los perfiles viales planteados para el Corregimiento de la Dolores
7 de septiembre de 2022	Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, remitió a la Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos, el levantamiento topográfico y copia de la resolución mencionada
26 de octubre de 2022	Suscribió Contrato MP 1753- 2022, "Actualizar y ajustar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Corregimiento de La Dolores, en el municipio de Palmira, Valle del Cauca".
2 de diciembre de 2022	Se radicó ante la CVC los productos del contrato 775 de 2021, Informe Diagnóstico, Informe de Alternativas, alternativas de lotes y sistemas de tratamiento
23 de enero de 2023	Se radicó ante la CVC el PSMV, informe de Diagnóstico, Prospectiva y Plan de Acción
3 de febrero de 2023	La CVC solicita ajustes
8 de febrero de 2023	Se Radica nuevamente ante la CVC, ajustando lo solicitado

# CESION DE VIAS AL MUNICIPIO DE PALMIRA

- ✓ **JUNIO DE 2020** - Inicia Gestión Secretaria de Infraestructura
  - ✓ **JUNIO DE 2022** – Secretaria de Infraestructura constituye el “**Comité de Aplicación Vial**”
  - ❖ **14 de FEBRERO de 2023** - La Dirección de Registro e Instrumentos Público – Dra. Jackeline Burgos - se comprometió a entregar toda la documentación lista para el **15 de Marzo de 2023** al municipio de Palmira. **NO CUMPLIDO**
-

# POT

## PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



# POT

## A Estrategia de Participación

Sectores Caucaseco, Guanabanal, Piles, La Dolores y Palmaseca



### Participación Asodolores

#### Fase Diagnostico

- 26 Noviembre de 2021: Guanabanal
- 30 Noviembre de 2021: Camara de Comercio Palmira

#### Fase Formulación

- 17 de Febrero 2022 – Centro Cultural Palmira
- 22 de Junio de 2022 – Cámara de Comercio de Palmira - Empresarial

# ETAPA ACTUAL DEL POT



**Documentos de  
Diagnóstico y  
Formulación**



**Fecha de radicación:**  
16 de noviembre de 2022  
**Auto de inicio del proceso de  
concertación:**  
21 de Noviembre de 2022



# LA DOLORES

## **ACUERDO N°06 DE 1972**

Artículo 1. **Créese el Corregimiento de La Dolores**, en jurisdicción del Municipio de Palmira, de conformidad con la poligonal envolvente definida (...)

Artículo 3. Segréguese del Corregimiento de Caucaseco el área del Corregimiento de La Dolores, creado por el presente Acuerdo y que asciende a 2.052 hectáreas

**ACUERDO 109 del 2001** Se Define el “**Núcleo Especializado Parcelación Industrial La Dolores**” – Artículo 40

# La Dolores en el Nuevo POT

Dentro de las “Categorías de Protección y Desarrollo en el Suelo Rural, **La Dolores** se encuentra Clasificada como:

- Suelo Rural

- Suelo Rural Restringido: *Son zonas que reúnen condiciones para el desarrollo de núcleos de población rural, la localización de actividades económicas y la dotación de equipamientos comunitarios, en las que no se permiten parcelaciones.*

- Suelo Suburbano



- Área Dotacional y Empresarial: *Corresponden a polígonos de suelo suburbano en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, ubicados al costado occidental del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón y en el corregimiento de La Dolores.*

# Aspectos mas Relevantes del POT para La Dolores

## Categorías de protección y desarrollo en el suelo rural

DICIEMBRE 15 DE 2022

### Categorías de desarrollo restringido.

Son zonas que reúnen condiciones para el **desarrollo de núcleos de población rural, la localización de actividades económicas y la dotación de equipamientos comunitarios**, en las que no se permiten parcelaciones.

Áreas dotacionales y empresariales

Corresponden a polígonos de suelo suburbano en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, ubicados al costado occidental del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón y en el corregimiento de La Dolores.

Centros Poblados

Corresponden a los corregimientos, inspecciones o caseríos **con veinte (20) o más viviendas contiguas**, de acuerdo con los criterios definidos en el inciso 2 del párrafo del artículo 1 de la Ley 505 de 1999.

**Parágrafo 1.** "Para todo caso se entenderá que el uso residencial en el Núcleo Especializado Parcelación Industrial La Dolores **se entenderá como prohibido, y las viviendas existentes solo podrán realizar reparaciones locativas**, además en ninguno de los casos cualquier uso permitido podrá sobrepasar el límite establecido por el plano N° A20B del presente acuerdo."

Artículo 23 del Decreto 192 de 2014 que compila el POT vigente.

\*\* La propuesta del POT en formulación, es entonces, **reconocer la dinámica identificada desde el POT vigente de 2001, en la cual se considera que La Dolores es un núcleo especializado y no un centro poblado**, que como lo define la Ley, tiene una dinámica residencial. Por ello, **La Dolores no quedaría clasificado como un centro poblado, sino como un área dotacional y empresarial.**

# La Dolores en el Nuevo POT



- ❖ **En el Proyecto No. 90** “Construcción de obras de Infraestructura de tratamiento de y transporte de agua residual en PSVs rurales formulados” Menciona que “.. para las obras definidas para el **CP ( Centro Poblado)** de La Dolores se debe contar antes con las obras de mitigación de amenaza por inundación” y que este se haría en un plazo M (Mediano Plazo, es decir entre **8 a14 años**
- ❖ Muy Importante **CONCEPTUALIZAR** que el **Proyecto 90**, solo se menciona la parte del Corregimiento La Dolores que se **considera Centro Poblado**, el cual es el 10% del total de área y se **deja por fuera el cumplimiento de la sentencia** que obliga el Alcantarillado y Ptar para La Dolores, no solo el Centro Poblado.

!!! Novedoso **ARDID** de la Alcaldía municipal !!!

# La Dolores en el Nuevo POT

## Proyecto No. 90



Cantidad	Proyecto	Priorización	Descripción	Zona de ejecución	Tipo de Proyecto	Cantidad SMMMLV (1 millón al 2022)	Entidad municipal responsable	Entidad vinculada para su ejecución	Línea Base	Meta	Indicador de producto	Plazo			
												C	M	L	
90	Construcción de obras de infraestructura de tratamiento y transporte de agua residual en PSVs rurales formulados	Proyecto estratégico → →	Considerando que la mayoría del Municipio no cuenta con una adecuada infraestructura para el tratamiento de agua residuales, actualmente cuenta con los PSMV rurales formulados para los centros poblados de los corregimientos de Amaime, Caucaeseo, Palmaseca, Agua Clara y La Dolores y por ende se deberá trabajar en la	Rural	Obras	5.365	Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda		0	Construcción de sistemas de tratamiento y transporte de agua residual rurales (5 sistemas)	sistemas de tratamiento y transporte de de agua residual rurales construidos (5 sistemas)		X		

# La Dolores en el Nuevo POT

- ❖ En el capítulo de Necesidades de Saneamiento Básico se menciona “Actualmente en el Corregimiento La Dolores, se está desarrollando una consultoría para el diseño del alcantarillado y Ptar, **la cual se encuentra en un avance del 40%., por lo que no se puede incluir esta información aun en el presente diagnostico”**.”

Muy Importante CONSIDERAR que en la etapa de que se encuentra el POT, ya deberían estar incluidos todos los proyectos, **antes de haber pasado a la CVC** para Concertar. Debería ya haber un-Proyecto que incluya el cumplimiento de la sentencia en el CORTO Plazo.

- ❖ Adicionalmente es muy importante delimitar el **área que donde se construiría la Ptar,** como parte del sistemas de provisión de los servicios públicos domiciliarios o de disposición final de desechos sólidos o líquidos.

**!!! El Alcalde nos envia al Concejo municipal !!!**

**Y Aquí estamos!!!!**

---

# La Dolores en el Nuevo POT

- ❖ En el Nuevo POT, **NO** han sido atendidas las solicitudes de la Comunidad, según Cartografía elaborada en uno de los encuentros “ Aportes Centros Poblados”, en el cual específicamente para La Dolores se manifestó las necesidades de contar con Alcantarillado Reforzamiento de Jarillones y Vías
- ❖ Dentro del Capitulo “PROGRAMAS Y PROYECTOS”, se incluyen **163 Proyectos**, entre los cuales no se incluye la Construcción del Alcantarillado y Ptar para el Corregimiento La Dolores, tampoco la Pavimentación y refuerzo del Jarillón.
- ❖ La Administración, olímpicamente pretende ignorar la Actual Administración, haciendo caso omiso de la existencia de un incidente de desacato admitido por el señor Juez 2 administrativo de oralidad de Cali, en cumplimiento de la sentencia proferida, ignorando la construcción del alcantarillado y la PTAR de La Dolores, a lo cual está obligado, por sentencia judicial.

# La Dolores en el Nuevo POT...

## Nos desaparecen!!!!

### PROGRAMA DE EJECUCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL POT.

La pertinencia del programa de ejecución como carta de implementación sigue lo establecido por la Ley 388 de 1997. Art. 18: **El programa de ejecución define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el POT**, que serán ejecutadas durante el período de la correspondiente administración municipal o distrital, de acuerdo con lo definido en el correspondiente Plan de Desarrollo, señalando las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos. **El programa de ejecución se integrará al Plan de Inversiones, lo que conjuntamente será puesto a consideración del Concejo por el alcalde, y su vigencia se ajustará a los períodos de las administraciones municipales siguientes.**

---

# OTRO ARDID DE LA ALCALDIA!!!

## La Dolores en el Nuevo POT



Cantidad	Proyecto	Priorización	Descripción	Zona de ejecución	Tipo de Proyecto	Cantidad SMMLV (1 millón al 2022)	Entidad municipal responsable	Entidad vinculada para su ejecución	Línea Base	Meta	Indicador de producto	Plazo		
												C	M	L
90	Construcción de obras de infraestructura de tratamiento y transporte de agua residual en PSVs rurales formulados	Proyecto estratégico	agua residuales, actualmente cuenta con los PSMV rurales formulados para los centros poblados de los corregimientos de Amaime, Caucaeseco, Palmaseca, Agua Clara y La Dolores y por ende se deberá trabajar en la ejecución de las	Rural	Obras	5.365	Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda		0	Construcción de sistemas de tratamiento y transporte de agua residual rurales (5 sistemas)	sistemas de tratamiento y transporte de de agua residual rurales construidos (5 sistemas)			X



obras definidas en estos planes, se debe contratar los diseños y construcción de los cinco (5) PSMV formulados, las obras corresponde a colectores de agua residual, PTAR  
 Nota para las obras definidas para el CP de Dolores se deberá contar antes con las obras de mitigación de la amenaza por inundación.

# OTRO ARDID DE LA ALCALDIA!!!

## La Dolores en el Nuevo POT



Cantidad	Proyecto	Priorización	Descripción	Zona de ejecución	Tipo de Proyecto	Cantidad SMMLV (1 millón al 2022)	Entidad municipal responsable	Entidad vinculada para su ejecución	Línea Base	Meta	Indicador de producto	Plazo		
												C	M	L
32	Ejecución de medidas estructurales para la gestión de inundaciones en el Valle Alto del Río Cauca, en la zona aferente al municipio de Palmira	Proyecto Estratégico	Realizar las obras de mitigación de inundaciones correspondientes al proyecto del Corredor Río Cauca, en el sector del municipio de Palmira (medidas estructurales y lagunas de laminación). Estas obras se definirán y diseñarán a partir del estudio detallado de riesgo por inundaciones para el río Cauca y afluentes en el municipio de Palmira. El estudio detallado debe priorizar las intervenciones en función del resultado de la evaluación de riesgo para los sectores de La Dolores, Caucaseco, Juanchito.	Rural	Obras	2.580	CVC	Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres - DGRD Secretaría de Infraestructura	Proyecto Corredor Río Cauca	hectáreas protegidas con obras de mitigación de inundaciones ejecutadas	número de hectáreas protegidas con obras de mitigación de inundaciones ejecutadas		X	X

Otro Estudio !!!



- ❖ Corto Plazo a 7 años
- ❖ Mediano Plazo a 14 años
- ❖ Largo plazo hasta que expire la vigencia del POTD - 20 años.

# El Jarillón - La Dolores **otro Ardid** para no Cumplir con la Sentencia

- ❖ La Administración, olímpicamente pretende ignorar la Actual Administración, haciendo caso omiso de la existencia de un incidente de desacato admitido por el señor Juez 2 administrativo de oralidad de Cali, en cumplimiento de la sentencia proferida, ignorando la construcción del alcantarillado y la PTAR de La Dolores, a lo cual está obligado, por sentencia judicial.
-

# JARILLON RIO CAUCA

## 2022 - 2023

### PETICIONES

- ✓ **21 de Febrero de 2023:** Durante la reunión se estableció el siguiente plan de Acción
  - La DGMA (Dirección de Gestión de Medio Ambiente) de Palmira deberá revisar la capacidad de periodicidad de Corte, poda y fumigación que le podrán hacer al Jarillón de La Dolores durante este año 2023.
  - Antes **del 10 de marzo** se deberá efectuar el primer mantenimiento al Jarillón por parte de DGMA.
  - CVC entrara a revisar todas las descargas de agua residual de La Dolores que atraviesan el Jarillón hacia el rio Cauca, para así determinar las obligaciones de vertimientos definidos por la CVC al momento de dar la licencia a las empresas.

# JARILLON RIO CAUCA

2022 - 2023

## MANTENIMIENTOS Y PETICIONES

- Se revisara por parte de la Secretaria de Planeación, la inclusión de la construcción del Jarillón de La Dolores en el POT a Largo Plazo.
- Se buscara la manera de llevar a cabo una medida temporal de reforzamiento al Jarillón, la CVC y Gestión de Prevención de Riesgos y Desastres de Palmira estarán al cargo.



**NO ES UN FAVOR!!  
ES UN DERECHO!!**

**Señor Alcalde**

**EXIGIMOS EL  
ALCANTARILLADO  
PARA LA DOLORES YAA!!**

**APRECIADOS CONCEJALES  
POR FAVOR HAGAN VALER LOS DERECHOS DE  
LAS COMUNIDADES LAS CUALES DEPOSITARON  
EN USTEDES LA CONFIANZA**

***Junta de Acción Comunal***

Corregimiento La Dolores  
Personería Jurídica N° 4510

24 MARZO DE 2023



**ASODOLORES**